

GAS NATURAL SDG, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
14 DE MAYO DE 2015

INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a continuación se expone la información que se considera conveniente para facilitar la asistencia de los accionistas y su activa participación en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas:

- (i) Lugar donde se celebrará la Junta y acceso a la sala habilitada al efecto.
- (ii) Modelo de la tarjeta de asistencia y de la tarjeta de representación. Procedimiento para la obtención de los originales.
- (iii) Sistemas y procedimientos que facilitarán el seguimiento de la Junta.

(i) Lugar donde se celebrará la Junta y acceso a la sala habilitada al efecto.

Según lo indicado en el anuncio de convocatoria de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, ésta se celebrará el próximo 14 de mayo de 2015 en el Auditori del Palau de Congressos de Catalunya, sito en Barcelona, Avda. Diagonal 661-671, a las 12 de la mañana, correspondiendo con la primera convocatoria, ya que, previsiblemente por la experiencia de las Juntas anteriores, se alcanzará el quórum necesario a tal efecto.

Desde una hora antes a la prevista para el inicio de la reunión, los accionistas deberán presentarse en las mesas de registro de entrada y deberán entregar las tarjetas de asistencia y, en su caso, las delegaciones y documentos acreditativos de representación legal al personal encargado. A tales efectos, las mesas de registro y el personal encargado estarán debidamente señaladas e identificadas.

En todo caso, llegada la hora de comienzo de la Junta, no se admitirá el registro de tarjetas de asistencia.

Con la entrega de las tarjetas de asistencia y delegaciones, se procederá por el personal encargado a la acreditación de los requisitos establecidos en los artículos 33 y 34 de los Estatutos Sociales y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, así como a la acreditación de la inscripción con la debida antelación en el registro de anotaciones en cuenta de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro,

Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y sus Entidades Participantes.

En concreto, sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, sean titulares de un mínimo de 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con 5 días de antelación a su celebración, y se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma indicada en el epígrafe (ii) siguiente.

Solamente los accionistas que hayan cumplido con los trámites indicados podrán acceder con derecho a voto a la sala habilitada para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En cuanto a la representación, todo accionista que de acuerdo con lo anteriormente señalado pueda asistir a la Junta, podrá hacerse representar por otra persona, siempre que lo comunique a la Sociedad con, al menos, 3 días de anticipación a la celebración de la reunión en la forma indicada en el apartado siguiente. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

(ii) Modelo de la tarjeta de asistencia y de la tarjeta de representación. Procedimiento para la obtención de los originales.

La tarjeta de asistencia a la Junta deberá ser emitida por la Compañía.

Los accionistas deberán proveerse de las tarjetas de asistencia a través de la Entidad Participante encargada de la llevanza del registro de sus acciones.

En su caso, el accionista podrá obtener la tarjeta de representación solicitándola a la entidad participante en IBERCLEAR en la que tenga depositadas sus acciones, a la Sociedad o bien podrá descargarla de la página web www.gasnaturalfenosa.com (Junta General Ordinaria 2015). El accionista deberá remitir a la Sociedad a través de correspondencia postal (Unidad de Relaciones con Inversores, Plaça del Gas nº 1, 08003 Barcelona) o por vía electrónica en formato PDF a relinversor@gasnaturalfenosa.com la tarjeta de representación debidamente cumplimentada

En el supuesto de que existiera discrepancia entre el número de acciones indicadas por el accionistas y las que constar a su favor en IBERCLEAR, prevalecerá la información contenida en IBERCLEAR.

(iii) Sistemas y procedimientos que facilitarán el seguimiento de la Junta.

Dado que la Junta se celebrará en una única sala, no se dispondrán medios audiovisuales que garanticen su seguimiento en unidad de acto.

La Compañía pondrá a disposición de los asistentes a la Junta General un sistema de traducción simultánea del catalán al castellano, así como un sistema de traducción simultánea para sordomudos.

Cualquier otra información relevante para el accionista se encuentra disponible en esta página web. No obstante, si lo desea, también puede solicitarla a:

Unidad de Relaciones con Inversores
Plaça del Gas 1,
08003 Barcelona
Tel. 900.100.339 Fax 93 402 58 96
e-mail: relinversor@gasnaturalfenosa.com

Junta General Ordinària d'Accionistes de GAS NATURAL SDG, S.A.
Junta General Ordinaria de Accionistas de GAS NATURAL SDG, S.A.

Lloc / Lugar Auditori del Palau de Congressos de Catalunya Avda. Diagonal, núm. 661-671 - Barcelona.			
Primera convocatòria / <i>Primera convocatoria</i> Data / Fecha Hora		Segona convocatòria / <i>Segunda convocatoria</i> Data / Fecha Hora	
14.05.2015 12,00		15.05.2015 12,00	

Justificant d'immobilització de les accions
Justificante de inmovilización de las acciones

Accionista / <i>Accionista</i>			DNI / NIF
Entitat participant / <i>Entidad participante</i>			
Accions <i>Acciones</i>	de la seva propietat <i>de su propiedad</i>	representades <i>representadas</i>	Vots <i>Votos</i>

Targeta d'Assistència

a la Junta General Ordinària d'Accionistes de GAS NATURAL SDG, S.A.
del 14 de maig de 2015 a les 12 hores

Tarjeta de Asistencia

a la Junta General Ordinaria de Accionistas de GAS NATURAL SDG, S.A.
del 14 de mayo de 2015 a las 12 horas

A favor de l'accionista / <i>A favor del accionista</i>			DNI / NIF
que justifica representar: <i>que justifica representar:</i>	de la seva propietat <i>de su propiedad</i>	representades <i>representadas</i>	Vots <i>Votos</i>
Accions <i>Acciones</i>			

Barcelona, _____